

01



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

DOSSIER

Ideología y gobernanza rebelde: acercamientos e influencia en grupos guerrilleros y grupos paramilitares¹

Ideology and rebel governance: Approaches and influence in guerrilla groups and paramilitary groups

Andrea Fernanda Arévalo Bucheli², **Edwin Jyefferson Figueroa Rivera³**

Para citar este artículo: Arévalo, A. y Figueroa, E. (2020). Ideología y gobernanza rebelde: acercamientos e influencia en grupos guerrilleros y grupos paramilitares. *Ciudad Paz-ando*, 13(1), pp. 9-21

Fecha de recepción: 12 de marzo de 2019

Fecha de aprobación: 27 de junio de 2020

1 Artículo de reflexión.

2 Abogada, Magíster en Relaciones Internacionales, mención en Seguridad y Derechos Humanos. Correo electrónico: andrearevalob@hotmail.com.

3 Sociólogo, Magíster en Relaciones Internacionales, mención en Seguridad y Derechos Humanos. Correo electrónico: jyefferson.figueroa@gmail.com.

RESUMEN

El presente artículo busca evidenciar las conexiones existentes entre la ideología de las guerrillas y los grupos paramilitares, y los modelos de gobernanza rebelde que estos actores armados han consolidado en territorios asegurados en Colombia. En ese sentido, se hace referencia a los principales conceptos y planteamientos de las perspectivas teóricas existentes para discutirlos y contrastarlos con el contexto colombiano. Para ello, se empleó una metodología cualitativa y la revisión documental como herramienta investigativa. Se encontró que la interacción entre ideología y gobernanza rebelde puede ser comprendida a través de: (a) los intereses que ejercen los actores armados sobre el control territorial, (b) los elementos empleados para ejercer dicho control, (c) la legitimidad de la población civil hacia la gobernanza rebelde consolidada y (d) la relación entre actores armados y población civil. Estos hallazgos ofrecen un punto de partida novedoso para profundizar teóricamente sobre el comportamiento de otros grupos armados en contextos diferentes al colombiano.

Palabras clave: Colombia, conflicto armado, ideología, población civil.

ABSTRACT

The present article is seeking to evidence existent connections between the ideology of guerrilla and paramilitary groups, and the rebel governance models that these armed actors have consolidated in Colombian insured territories. On this matter, there is a reference to the principal concepts and planning of existing theoretical perspectives to discuss and contrast them with the Colombian context. For that, it has been used a qualitative methodology and documentary review as an investigative tool. It was found that the relationship between rebel governance and ideology can be understood through: (a) Interests exercised by armed groups over territorial control, (b) Employed elements to exercise that control, (c) Legitimacy of civil population to the consolidated rebel governance (d) the relationship between armed actors and civil population. These findings are offering a new starting point to get deeper, theoretically, over behavior of other armed groups in other contexts than Colombian.

Keywords: Colombia, armed conflict, ideology, civil population.

Introducción

Las particularidades del conflicto armado colombiano permiten generar una serie de interpretaciones novedosas para los estudios de paz y conflicto. Conceptos como la gobernanza rebelde, la ideología en los actores armados no estatales, la legitimidad y el rol de la población civil en los conflictos armados internos forman parte de la agenda investigativa actual. En el caso de Colombia, los grupos armados irregulares con mayor presencia han sido las guerrillas y los paramilitares. Para adentrarse en las características que definen a dichos grupos, es necesario explorar su comportamiento, la respuesta de la población civil frente a sus acciones y el tipo de control territorial que estos ejercen en el marco de su lucha armada.

En ese sentido, el presente artículo busca comprender cómo se relaciona la ideología de las guerrillas y los paramilitares con las formas de construcción del fenómeno de gobernanza rebelde. Para ello, se parte de la perspectiva teórica de Francisco Gutiérrez y Elisabeth Wood (2014), quienes se enfocan en el valor esencial de la ideología en el comportamiento de los grupos armados en su vida interna y externa. Dicho enfoque se compagina con trabajos académicos que ofrecen un acercamiento teórico hacia el fenómeno de la gobernanza rebelde y la población civil. Son importantes los estudios de Weinstein (2007), Davis (2009), Arjona (2015a) y Arjona (2017).

Este artículo se desarrolla desde una perspectiva metodológica de carácter cualitativo con información recolectada principalmente de fuentes primarias como documentos emitidos por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), así como en las declaraciones de sus miembros. Las fuentes secundarias se sustentan en información contenida en medios de comunicación escrita de Colombia, en artículos académicos y en textos de organismos colombianos con experiencia en la materia. Para analizar la información recabada, se emplea el análisis de contenido a fin de enlazar los presupuestos teóricos con los datos.

En este panorama, el presente artículo se desarrolla en tres apartados y una conclusión. En primer lugar, se expone de manera sucinta el proceso del surgimiento de los actores armados no estatales en Colombia y sus principales características. En segundo lugar, se aborda la definición de ideología, cuáles son sus principales enfoques y cómo esta se configura en los grupos guerrilleros y paramilitares. En tercer lugar, se desarrollan las particularidades del fenómeno de gobernanza rebelde y su relación con la ideología de dichos grupos irregulares. Por último, en la conclusión, se presentan los hallazgos y las relaciones encontradas entre la ideología y la gobernanza rebelde.

El conflicto armado colombiano: actores y características

En las décadas de los 20 y 30, los campesinos colombianos, principalmente los de los territorios de Sumapaz, Tequendama y Tolima emprendieron acciones revolucionarias en contra del sistema estatal. Su objetivo fue instaurar una reforma agraria a fin de que se reconocieran sus derechos bajo la premisa de que la tierra era propiedad de quien la trabajaba. En este escenario tuvo una influencia política importante el Partido Socialista Revolucionario y, después, el Partido Comunista Colombiano (CNMH, 2014, p. 35).

Entre los años 1946 y 1958 la histórica pugna entre conservadores y liberales alcanzó su punto crítico. Durante este período conocido como “La Violencia” se produjo el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, máximo representante del partido liberal. Este acontecimiento que desató la reacción popular intensificó la brecha existente entre un gobierno conservador, por un lado y, las autodefensas comunistas y las guerrillas liberales, por otro lado (CNMH, 2013, p. 112). Sin embargo, para 1953, bajo el mandato del presidente de aquel entonces, Gustavo Rojas Pinilla, se emprendió un proceso de desarme de dichas agrupaciones liberales y comunistas. Las acciones llevadas a cabo tuvieron éxito en relación con los primeros grupos, mas no con los segundos. Años más tarde, en 1958 surgió el Frente Nacional, una alianza consolidada entre conservadores y liberales para asumir el poder presidencial de forma alternada y ocupar equitativamente los cargos ministeriales y las bancadas en el Congreso (Paredes y Díaz, 2007, p. 188). Este proyecto político estuvo vigente hasta su disolución en 1974.

En ese contexto nacional y bajo la influencia de varios eventos internacionales como la Guerra Fría, la Revolución cubana, la ruptura sino-soviética y el impacto del pensamiento marxista para emprender revoluciones locales, emergieron las guerrillas más numerosas de Colombia (CNMH, 2014, p. 66). En 1964 se consolidaron las FARC y se conformó el ELN oficialmente en 1965. Dichas guerrillas asumieron posturas ligadas a la extrema izquierda y han compartido su orientación marxista. De acuerdo con el investigador Medina (2010), el contexto histórico que marcó el surgimiento de estas dos guerrillas trajo consigo una fuerte migración del espacio rural al espacio urbano. Así, la sociedad tradicional se transformó en una sociedad industrializada que adoptó un proceso de secularización. A pesar de ello, dichos grupos mantuvieron una relación estrecha con el campo por considerarlo su territorio de desarrollo estratégico (Medina, 2010, p. 1019).

Ahora bien, a finales de la década de los 70, en el territorio del Magdalena Medio, aparecieron los primeros paramilitares. Su objetivo fue enfrentarse a las guerrillas y frenar el impacto de estas sobre el campesinado (CNMH,

2014, p. 31). Estos grupos impulsaron sus acciones amparados en el Decreto 3398 de 1965, que más tarde se adoptó como legislación permanente a través de la Ley 48 de 1968 y en el Decreto 356 de 1994. Bajo el auspicio de estos cuerpos normativos, los civiles podían portar armas, formar agrupaciones como las autodefensas y prestar servicios de vigilancia y seguridad privada. Sin embargo, aparecieron otros grupos que llevaron a cabo operaciones clandestinas de las Fuerzas Armadas para enfrentarse a movimientos sociales y de izquierda (CNMH, 2018, pp. 48-49). La expansión del fenómeno paramilitar tuvo que ver, en primer lugar, con el financiamiento del narcotráfico y los intereses en dicha actividad por parte de las élites económicas, por ejemplo, la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM). En segundo lugar, se relacionó con los narcotraficantes, cuyo propósito fue ampliar sus negocios. En tercer lugar, tuvo que ver con los militares, quienes se enfocaron en atacar a las guerrillas (CNMH, 2013). Es esencial mencionar que los grupos paramilitares acogieron una ideología ligada a planteamientos de extrema derecha.

¿Qué es la ideología y cómo se configuró en las guerrillas y en los paramilitares?

El concepto de ideología surgió en el siglo XVIII; sin embargo, su estudio cobró relevancia con Marx y Engels en su obra titulada *La ideología alemana*. Para estos filósofos, la ideología ocultaba la verdad sobre una sociedad caracterizada por relaciones de dominación de clases sociales (Estenssoro, 2006). Desde esta visión, la ideología se presenta como una “teoría idealista, que emerge de la falsa conciencia humana que a su vez refleja una realidad social reificada” (Torrance, 1995, p. 62). La ideología también fue definida como un sistema de pensamientos ficticios o carentes de autenticidad, de comprobación y contrarios a la ciencia (Birnbaum, 1960; Connolly, 1967; Mannheim, 1936; Parsons, 1959; Sartori, 1969). Además, la adopción individual de la ideología y su reproducción a través de las prácticas sociales y del discurso, así como la legitimación y el control que ella confiere al poder social y político, fueron aspectos centrales al definirla (Thompson, 1993; Van Dijk, 1999). Otras perspectivas académicas presentaron a la ideología como un conjunto de doctrinas o creencias políticas que construyen una forma particular de entender del mundo, dan forma a las relaciones de individuos o grupos con otros y permiten comprender sus actuaciones (Freeden, 1996; Ugarriza y Craig, 2013).

En los estudios sobre conflictos armados, la ideología ha sido considerada como un concepto importante que se relaciona con los incentivos sociales o económicos para los grupos que intervienen en los contextos en que se producen los conflictos (Kalyvas, 2006; Weinstein, 2007; Kaldor, 2012; Schubiger y Zelina, 2017). En esta línea de investigación, se han publicado trabajos que permiten comprender el rol de la ideología como consecuente al

comportamiento de los conflictos armados (Ugarriza y Craig, 2013; Oppenheim y Weintraub, 2015). Otros académicos han explicado la importancia del adoctrinamiento ideológico para los miembros de los grupos armados (Hoover, 2011; Oppenheim y Weintraub, 2015). El empleo de acciones violentas y la especificidad de ellas en los conflictos armados, como resultado de la ideología, ha sido contemplado en investigaciones recientes (Kalyvas y Balcells, 2010; Thaler, 2012; Oppenheim y Weintraub, 2016).

La literatura sobre ideología en conflictos armados es extensa. Sin embargo, para el desarrollo del presente artículo se parte del concepto de Gutiérrez y Wood (2014), quienes sostienen que la ideología es un conjunto de ideas que incluye las siguientes categorías de análisis: (a) identificación de un grupo específico, (b) expresión de los agravios o de los desafíos que enfrenta la agrupación, (c) identificación de los objetivos del grupo y (d) un programa de acción que la agrupación implementa para el cumplimiento de sus objetivos. Esta definición es útil para ahondar en el papel fundamental de la ideología porque permite comprender el comportamiento y la organización de los grupos armados (p. 215).

En el caso de las guerrillas, estas se identificaron como grupos revolucionarios porque buscaron transformar el régimen imperante en Colombia y reestructurar las relaciones de poder. Dichas agrupaciones se consideraron agraviadas por la administración estatal, que para ellos favorecía a pocos, sobre todo a los terratenientes y a los grandes comerciantes. La dependencia que Estados Unidos generó al convertirse en el principal mercado y en la mayor fuente de crédito e inversión para Colombia también provocó inconformidad en dichos grupos de izquierda (Bermúdez, 2011, p. 101). La potencia norteamericana promovió la doctrina de seguridad nacional destinada a combatir el avance del comunismo en América Latina, teniendo como principal referente la Revolución cubana.

El objetivo central de dichos grupos guerrilleros fue la liberación nacional. Las FARC en sus estatutos mencionaron: “es necesario forjar en el proceso del enfrentamiento armado una fuerza militar revolucionaria capaz de derrotar y vencer la estrategia de la guerra total surgida del contubernio de la oligarquía colombiana con el imperialismo yanqui” (FARC, 2007, p. 25). De forma similar, el ELN en el Manifiesto de Simacota de 7 de enero de 1965 expresó “nos encontramos luchando por la liberación de Colombia” (Ejército de Liberación Nacional, 1965). En ese sentido, las guerrillas buscaron plasmar su objetivo a través de la reivindicación de los derechos de los sectores históricamente excluidos y evitar abusos en torno a la “seguridad nacional”. Las acciones rebeldes impulsaron al gobierno a la constante búsqueda de diálogos de paz.

Con respecto al programa de acción de las guerrillas, este se enfocó en una reorganización social y en la toma del poder para el pueblo. Los miembros de las FARC declararon ser un “movimiento político-militar que

desarrolló su acción ideológica, política, organizativa, propagandística y armada de guerrillas, conforme a la táctica de combinación de todas las formas de lucha de masas por el poder para el pueblo” (FARC, 2007, p. 7). El ELN fundamentó su programa de acción en “la toma del poder para las clases populares, la instauración de un gobierno democrático y popular que libere al país de los monopolios internacionales y de la oligarquía criolla y que garantice la plena igualdad del pueblo” (Ejército de Liberación Nacional, 1965). En ese sentido, estos grupos buscaron un replanteamiento militar, político y social para disminuir el poder ejercido por las clases dominantes en Colombia.

En el caso de los paramilitares, se hace referencia de forma específica a las AUC porque esta agrupación fusionó a otras que se formaron con anterioridad como las Autodefensas del Puerto Boyacá, las campesinas de Córdoba y Urabá y las del Magdalena Medio. El 18 de abril de 1997, las AUC emitieron su constitución. En dicho instrumento se definieron como “un movimiento político-militar de carácter antsubversivo en ejercicio del uso del derecho a la legítima defensa, que reclama transformaciones del Estado” (González, 2016, p. 226). Además, en un comunicado publicado el 12 de julio de 1999, el grupo mencionó:

no creemos que el status político de una organización armada no estatal, como la nuestra, tenga que responder, exclusivamente, a la intención de la toma del poder o a la destrucción total de un orden legítimo, como es el caso de las guerrillas en Colombia. [...] Inevitablemente nos vemos obligados a infringir la ley, pues la jurisprudencia colombiana penaliza el uso del derecho inalienable a la legítima defensa, cuando el Estado es incapaz de proveerla. (Autodefensas Unidas de Colombia, 1999)

Los paramilitares se identificaron como grupos de extrema derecha, opositores de la ideología marxista. Estos grupos se consideraron agraviados por el modo de operar de las guerrillas. La enemistad existente entre los dos tipos de agrupaciones se intensificó en la década de los 80 porque se produjo el secuestro de Jesús Antonio Castaño, padre de Fidel y Carlos Castaño, líderes paramilitares (Verdad Abierta, 1980). La responsabilidad del hecho fue atribuida a las guerrillas; por eso, el principal objetivo de los paramilitares fue eliminar a dichos grupos de izquierda. A pesar de ello, su inconformidad se dirigió también en contra del Estado. En 1995, la Corte Constitucional de Colombia expidió la sentencia C-296, mediante la cual declaró la inconstitucionalidad de la creación de grupos de fuerza pública diferentes a los de seguridad del Estado. Asimismo, en 1997 dicho tribunal aprobó la sentencia C-572, a través de la cual reconoció la creación de las cooperativas de vigilancia y seguridad privada llamadas Convivir. Sin embargo, la Corte restringió el tipo de armas, las técnicas

y los procedimientos para dichos grupos (CNMH, 2013, p. 241). Dado que dichas acciones limitaron el campo y la forma de acción de los paramilitares, cabe considerar que se sintieron agraviados por ellas, así que basaron su programa de acción en la lucha armada.

De acuerdo con el académico Carlos Medina (2010) un programa de acción se forma como resultado de la comprensión y organización del contexto social. Para ello, se emplean categorías que confieren significado a los hechos sociales, establecen objetivos, determinan el carácter, las formas de acción política y la orientación de los grupos armados. Por eso, tanto las guerrillas como los paramilitares construyeron una realidad social, exteriorizada a través de su discurso y por medio de él han reproducido su ideología y justificado sus acciones.

Enfoques de la ideología

De acuerdo con Gutiérrez y Wood (2014) la ideología debe ser estudiada mediante dos enfoques, estos son el enfoque instrumental y el enfoque normativo. A través del primero, la ideología agrupa a individuos con diversos intereses y los reorienta a abrazar un mismo objetivo. En primer lugar, la ideología organiza internamente a los miembros de la agrupación, a fin de evitar problemas de acción colectiva (conducta indisciplinada entre los miembros del grupo que dificulta una acción conjunta) o problemas de agente principal (los líderes enfrentan adversidades con sus subordinados). En segundo lugar, cada miembro tiene funciones asignadas y asume el rol que le corresponde en la agrupación; en ese sentido las guerrillas cuentan con una estructura más organizada que los paramilitares.

Al respecto, Arjona (2017) sostiene: “tanto las FARC como el ELN son ejércitos guerrilleros insurgentes. Tienen una estructura formal con jerarquías y reglas bien definidas” (p. 97). Por ejemplo, el cuerpo directivo de mayor grado en las FARC fue el Estado Mayor. La designación del Secretariado y de los comandantes de Estado Mayor de frentes y de bloques estuvo a su cargo (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017, p. 376). La unidad básica de formación fue la escuadra; dos escuadras constituyeron una guerrilla; dos guerrillas conformaron una compañía; dos compañías integraron una columna y varias columnas formaron un frente (FARC, 2007, p. 8).

Por su parte, el ELN se encuentra conformado por frentes de guerra, frentes guerrilleros y compañías. La máxima autoridad del ELN la ejerce el Congreso Nacional. Por tanto, las decisiones aprobadas en sus sesiones constituyen la base para las órdenes emanadas por el Comando Central y por la Dirección Nacional hacia el Estado Mayor Nacional. Este es el primer nivel de control y de dirección. Los estados mayores regionales, las direcciones de los frentes de guerra y de los frentes guerrilleros rurales conforman el segundo nivel (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017, p. 78). Los frentes de guerra gozan de cierta autonomía para ejecutar sus operaciones dentro

de su campo de acción; sin embargo, estos se encuentran subordinados a los mandos superiores (Arjona, 2017, p. 97). En ese sentido, se evidencia cómo cada miembro de la agrupación desempeña un rol con respecto al nivel y al cargo que ocupa en su estructura organizacional, anclada a la ideología marxista.

Las AUC, por su parte, establecieron en sus estatutos una estructura compuesta por un estamento político, una organización militar y una estructura de conducción y coordinación. De acuerdo con lo documentado, el máximo órgano directivo de dicha agrupación fue el Estado Mayor Conjunto que estuvo conformado por el jefe del Estado Mayor Conjunto, los comandantes de los estados mayores regionales y las estructuras políticas de las AUC. La estructura militar operativa de este grupo se encontró distribuida por escuadras, secciones, grupos, compañías, frentes y bloques (González, 2016, pp. 235-238). A pesar de lo mencionado, Salvatore Mancuso, comandante de este grupo irregular, mencionó:

Los organigramas y estatutos [...] reflejaban un esquema de funcionamiento ideal, precisamente el que el comandante Carlos Castaño deseaba que conocieran los colombianos, pero que en la realidad jamás existió y menos operó, por cuanto fue imposible aplicarlos, en razón al carácter fuertemente federalizado de la organización. Además, lo informal primaba sobre lo formal e inclusive la propia jurisdicción territorial de cada uno de los bloques era sumamente indefinida y confusa. (CNMH, 2012, p. 31)

Lo expuesto ratifica la afirmación de Arjona (2017) quien sostiene que “las AUC se parecían más a una confederación que a una organización unificada y cohesionada” (p. 98). Los problemas de acción colectiva que atravesó la agrupación estuvieron derivados principalmente del interés sobre la apropiación de recursos territoriales, la expansión de la economía ilegal y la postura defensiva ante las guerrillas (CNMH, 2018a, pp. 88-89). Cuando se presentan estos problemas, las asimetrías comunicacionales aumentan y se debilita la cohesión grupal, configurándose un tipo de grupo parroquial cuyos lazos horizontales son débiles (Staniland, 2014, p. 7).

En síntesis, la ideología permite a la agrupación difundir sus objetivos y la disciplina entre sus miembros para evitar que los incentivos individuales obstaculicen las acciones grupales (Gutiérrez y Wood, 2014, p. 218). Sin embargo, bajo el enfoque instrumental, la ideología es considerada como el programa débil, pues, por un lado, influye en la conducta de un actor cuando este la emplea como el medio para cumplir sus fines; en general, los fines se traducen en la obtención de beneficios estratégicos. Por otro lado, este enfoque limita la posibilidad de comprender los cambios que se producen en las creencias y en las preferencias ideológicas del actor, así como en sus percepciones y cómo estos aspectos definen su

comportamiento. Además, impide conocer cómo el grupo evalúa una determinada situación y actúa en torno a ella sobre la base de su ideología. Estas limitaciones pueden ser analizadas a través del segundo enfoque de la ideología, como se verá a continuación.

A través del enfoque normativo, la ideología puede trabajar de dos formas. Primero, hace que los individuos comprometidos con los objetivos y las ideas de la agrupación se integren a ella. Segundo, permite a las personas que se unieron al grupo sin un compromiso inicial abrazar su ideología como resultado de los procesos de socialización (Gutiérrez y Wood, 2014, p. 220). Bajo este enfoque, el reclutamiento es una tarea fundamental; este puede ser voluntario o forzoso. El reclutamiento voluntario se da cuando el individuo comparte los principios ideológicos grupales y hace todo lo posible para involucrarse en las acciones que este emprende.

Al profundizar en el papel de la ideología, posteriormente, se analizan sus enfoques instrumental y normativo. El enfoque instrumental busca articular las motivaciones dispersas de los miembros de las agrupaciones hacia un mismo fin y establecer el papel que cada miembro desempeña en el grupo

Los grupos guerrilleros FARC y ELN desarrollaron métodos de selección de nuevos miembros. Por ejemplo, para las FARC el ingreso a la agrupación debía ser “personal, voluntario y consciente” (FARC, 1999, p. 8). Los interesados en militar en dicha agrupación debían llenar un formulario de hoja de vida y someterse a exámenes físicos y psicológicos. Así, la organización se aseguraba de mantener un registro de sus miembros. Además, cada interesado debía cumplir disposiciones que involucraban dejar su antigua vida atrás (Laverde, 2016). Por su parte, el ELN, conformado inicialmente por estudiantes urbanos, mantuvo relacionamiento con las bases sociales. Esta agrupación definió tres elementos básicos que debía reunir un aspirante: claridad, decisión y sacrificio (Medina, 2008, p. 128). Estos elementos acreditaban en el postulante el verdadero compromiso para convertirse en combatiente.

En el caso de los paramilitares, la aceptación de nuevos miembros estuvo abierta, en primer lugar, para cualquier interesado, siempre y cuando defendiera la ideología anticomunista. En segundo lugar, debía tratarse de un individuo honesto y trabajador, residente del área en que solicitó la adhesión y debía abstenerse de incurrir en delaciones hacia la comunidad. Incluso un exguerrillero podía formar parte del grupo si se retractaba de su proceder en la guerrilla (González, 2016, pp. 231-232).

Cabe mencionar que ni las FARC ni el ELN ofrecían remuneración alguna ni compensaciones a sus miembros (Arjona, 2017, p. 97). Las AUC, por el contrario, establecieron como parte de los derechos de sus integrantes un pago económico por los servicios prestados en defensa de la agrupación (González, 2016, p. 233). Por otro lado,

para los grupos guerrilleros los aspirantes y futuros combatientes debían asumir un compromiso durante toda su vida (Arjona, 2017, p. 97). Tanto para las FARC como para el ELN, la desertión era considerada como un delito (FARC, 2007, p. 28; Medina, 2008, p. 68). Mientras tanto, para las AUC sus miembros estaban facultados para retirarse de forma voluntaria. Para ello, debían presentar una solicitud con 30 días de anticipación expresando su voluntad de dejar el grupo y solventar los asuntos pendientes de los que eran responsables. Las AUC podían aplazar el pronunciamiento en torno a dicha solicitud únicamente cuando la unidad o bloque del solicitante estaba amenazada por el enemigo (González, 2016, p. 234).

A continuación, se hará referencia al reclutamiento forzado. Este se produce cuando los individuos son obligados a tomar como suya una determinada ideología. Inicialmente, se unen al grupo por la persuasión o por la fuerza; sin embargo, después de encontrarse en la agrupación, pueden aceptar la lucha por la causa mediante un proceso intenso de socialización que conduce a la internalización de las normas del grupo (Gutiérrez y Wood, 2014, p. 221). Eso significa que los nuevos miembros son inducidos a las normas del grupo, se identifican con ellas y transforman sus preferencias (Hoover, 2017, p. 688).

Las FARC, el ELN y las AUC han reclutado de manera forzosa a la población civil residente en los lugares en que han ejecutado sus operaciones. Por ejemplo, el CNMH documentó 16 879 casos de niños, niñas y adolescentes que participaron en el conflicto armado colombiano entre 1960 y 2016. Las guerrillas reclutaron al 69% del total de los casos investigados, mientras que el 27% correspondió a los paramilitares (CNMH, 2017, p. 54). Estas cifras resultan importantes, sobre todo porque las FARC establecieron como edad mínima de ingreso a la agrupación los quince años (FARC, 1999). Similar situación ocurrió con el ELN, porque en 1996 declaró que la edad de reclutamiento no podía superar los dieciséis años (Human Rights Watch, 2003). Las AUC, por su parte, contemplaron los 18 años para adherirse a la agrupación (González, 2016, pp. 231-232). Cabe mencionar que los líderes de dichos grupos se comprometieron a no reclutar menores de edad; sin embargo, continuaron haciéndolo a fin de incrementar sus filas.

En síntesis, bajo el enfoque normativo, la ideología es considerada como el “programa fuerte” porque, a través de una socialización profunda, esta se internaliza en el actor. Eso significa que los miembros de la agrupación se comprometen genuinamente con ella o deciden adoptarla al haberse vinculado a ella como resultado del reclutamiento. Además, la ideología actúa como elemento generador de la visión que tienen los individuos acerca del mundo. En ese sentido, la ideología influye en el comportamiento del actor y en la toma de decisiones. Esto involucra comprender los procesos de transformación de

preferencias de los miembros del grupo, el alcance de los compromisos adquiridos, la selección del grupo por parte del aspirante y la elección que la agrupación realiza de sus miembros. La importancia de lo expuesto radica en que se puede ahondar en el conocimiento de la ideología, sus dimensiones y cambios.

La gobernanza rebelde y el papel de la ideología

Como se presentó en el apartado anterior, la ideología jugó un papel fundamental en la consolidación de las guerrillas y los paramilitares como grupos armados no estatales con sus respectivas estructuras. La ideología fue un elemento clave en el desarrollo de las luchas armadas de cada grupo y sustentó tanto su forma organizativa como su relación con la población civil. Por una parte, las guerrillas se enfocaron en la toma del poder y en el triunfo sobre el Estado oligárquico colombiano. Por otra parte, los paramilitares, en su lucha antisubversión y el sostenimiento del *statu quo*, buscaron la defensa de la propiedad privada y el modelo de producción capitalista.

Las guerrillas y los paramilitares se orientaron de forma constante en difundir su ideología por todo el país a través del reclutamiento y la expansión militar. Además, implementaron, construyeron y consolidaron modelos de gobernanza rebelde en Colombia a fin de garantizar el alcance de sus intereses (Arjona, 2017). Dichas agrupaciones tuvieron amplia presencia en varios territorios en los que gozaron de diferentes grados de aceptación, pero con elementos comunes como la decisión de gobernar sobre esos espacios geográficos y modificar la cotidianidad de sus habitantes.

Según Arjona (2015b) la gobernanza rebelde puede ser comprendida como la forma de interacción que se da entre actores armados no estatales y la población civil en contextos de conflictos armados internos. Esta interacción, con fines organizativos, hace que los actores armados aseguren el territorio (lo controlen) y a su vez generen modelos de gobierno sobre sus habitantes. En esta lógica, los grupos guerrilleros y los paramilitares aseguraron poblaciones enteras con el interés de consolidar y sostener modelos de gobierno sustentados, en esencia, en sus principios ideológicos. El Caribe colombiano fue un espacio en el que modelos de gobernanza de los paramilitares se solidificaron. Las guerrillas tuvieron mayores avances en el centro, oriente y sur de Colombia (CNMH, Fundación ConLupa.co, y VerdadAbierta.com, 2014).

La gobernanza rebelde se consolida de acuerdo con los intereses de los actores que la ejercen. Sin embargo, existen elementos comunes que permiten su estudio. Entre ellos están la provisión de bienes y servicios por parte de los actores armados hacia los pobladores, la recaudación de tributos con fines de sostenimiento del modelo de gobernanza rebelde y el control territorial (Mampilly, 2011; Weinstein, 2007). No obstante, los métodos de

sostenimiento, los medios para cumplir los objetivos propuestos y la relación de la población civil con dicho modelo de gobernanza rebelde pueden ser diferenciados de acuerdo con la ideología del actor armado no estatal.

En este orden de ideas, se hace importante revisar la relación que existe entre gobernanza rebelde e ideología. Para esta labor es necesario recaer en los métodos y elementos fundamentalmente empleados por los actores armados no estatales para consolidar y sostener su modelo propio de gobernanza rebelde. Cabe destacar que no todas las formas de gobernanza rebelde comparten métodos. Asimismo, la aceptación por parte de la población civil puede diferenciarse de acuerdo con el modelo. Sin embargo, para efectos académicos se entenderá en principio dos formas particulares de gobernanza rebelde que recogen los aspectos comunes del actor armado que las desarrolló. Por una parte, está la gobernanza rebelde de grupos guerrilleros y, por otra parte, la de grupos paramilitares.

Gobernanza e ideología

La expansión de los grupos armados no estatales en Colombia llevó consigo la necesidad de difundir sus idearios, considerando el crecimiento de sus bases sociales. En tal sentido, cuando estos grupos aseguraron el control de territorios, establecieron formas de gobernanza rebelde en las cuales la población civil jugó un papel estratégico. Tales territorios funcionaron como pequeños laboratorios en los que materializó la aplicación de la ideología en espacios territoriales controlados. Jeremy Weinstein (2007) afirma que, en el marco de la gobernanza rebelde, los actores armados no estatales se interesan en dos aspectos fundamentales: las dotaciones económicas (usufructo de los recursos del territorio, cobro de impuestos, uso de bienes, etc.) y las dotaciones sociales (reivindicación de causas con apoyo social, reclutamiento, provisiones, etc.). El autor argumenta que cuando prima el interés en las dotaciones sociales, la ideología juega un papel fundamental en términos de militancia (compromiso, disciplina) y en torno a la relación de los combatientes con la población civil (cooperación, uso de la violencia; Weinstein, 2007). En este sentido, la ideología está directamente relacionada con los intereses de los actores armados.

En los casos en que los actores armados no estatales tienen mayores intereses en las dotaciones económicas, la relación con la población civil es diferente, incluso al interior del grupo. En estos casos carecen de mecanismos que garanticen la disciplina de los combatientes y el uso de la violencia. Por ello, esta tiende a ser usada de manera más indiscriminada (Weinstein, 2007). En Colombia las guerrillas estuvieron más ligadas a un interés en las dotaciones sociales, mientras que los paramilitares se interesaron más en las dotaciones económicas. Este aspecto se retomará posteriormente. Ahora bien, es importante definir hasta qué punto tales diferencias son ideológicas más que meramente prácticas.

La ideología puede justificar la ejecución de estrategias violentas sobre no violentas (Gutiérrez y Wood, 2014, p. 221). Para los grupos guerrilleros (FARC y ELN) y para los paramilitares (AUC) la identificación de sus enemigos y las acciones violentas que contra ellos se realicen adquieren justificación en su intento de reordenar la estructura social. En ese sentido, se considera preciso mencionar que la dinámica de conflicto en Colombia dejó un saldo aproximado de 262 000 víctimas mortales entre 1958 y julio de 2018. De ellas, más de 215 000 fueron individuos de la población civil y unos 4600 fueron combatientes; adicionalmente, más de 80 500 personas se registraron como desaparecidas. Después de las acciones realizadas para encontrarlas, poco más de 70 500 continuaban desaparecidas para 2018. Al menos 37 000 personas fueron secuestradas y cerca de 15 700 fueron víctimas de violencia sexual. Asimismo, la mayor cantidad de víctimas civiles en el marco del conflicto armado interno son atribuibles a grupos paramilitares, si bien una cantidad considerable es responsabilidad de los grupos insurgentes y las Fuerzas Armadas (CNMH, 2018b).

La relación entre ideología y gobernanza rebelde está atravesada por los intereses de los actores armados. Por ello, es posible afirmar que dichos intereses son, en sí mismos, ideológicos. En el marco del conflicto armado colombiano, el interés principal por controlar territorios y establecer modelos de gobernanza rebelde en el país se enmarcó en la expansión de planteamientos ideológicos concretos. Es decir, más allá del control militar de objetivos estratégicos de la guerra, las guerrillas y los grupos paramilitares desarrollaron apuestas perdurables y expandibles sustentadas en que la población civil otorgara legitimidad a su accionar o a sus reivindicaciones. El Caribe colombiano, por ejemplo, aún conserva tradiciones instauradas por los paramilitares en la época en la que controlaron gran parte de la zona. Asimismo, el oriente del país conserva dinámicas del conflicto propias de las guerrillas y su modelo de gobernanza rebelde, esto se debe a la legitimidad lograda por los actores armados en tales territorios⁴.

Dicha legitimidad se consolidó por diversas razones; sin embargo, una fuente principal fue la relación entre los actores armados no estatales y la población civil. Mitchell (2018) argumenta que existen elementos que hacen que la población otorgue legitimidad a los actores armados de acuerdo con la relación en la cotidianidad (legitimidad empírica) y estos elementos pueden ser entendidos en dos formas principalmente: la legitimidad pragmática y la legitimidad ideológica. La primera obedece a la funcionalidad de la gobernanza del actor armado con respecto a la cotidianidad. La segunda está ligada a la identificación de la población civil con las causas o demandas del actor armado (Mitchell, 2018). Un elemento clave en la

4 Para mayor desarrollo, consultar Figueroa (2019).

construcción de estas formas de legitimidad es el uso de la violencia, ya que permite consolidar una relación con la población civil más vertical u horizontal, dependiendo de la situación. En los casos en los que el uso de la violencia fue indiscriminado, la gobernanza rebelde no se legitimó de la misma manera que en los casos en los que el uso de la violencia fue más moderado. Esto se retomará de forma posterior.

La relación que existió entre los actores armados no estatales y la población civil fue medida también por otros elementos clave para el control tanto territorial como de la cotidianidad misma de las relaciones. Las guerrillas en Colombia utilizaron en mayor grado elementos que generaron amplia identificación con la causa revolucionaria desde la lucha de clases. El papel del consenso y la construcción de espacios de discusión en reuniones, conductos regulares de comunicación, milicias presentes en escenarios de participación y debates políticos fueron fundamentales para el desarrollo de la expansión guerrillera y la gobernanza rebelde.

Los paramilitares, por su parte, fomentaron el control de la seguridad y la implementación de estrategias dirigidas al exterminio de la izquierda ideológica. Además, buscaron persuadir por medio del miedo mediante la “limpieza social” y la erradicación de ideas disidentes (exterminio de personas con identidades de género diversas, estéticas alternativas, etc.). Los asesinatos selectivos, el control de la economía informal e ilegal y el exterminio de organizaciones sociales formaron parte del accionar común de los paramilitares en el país. Cada actor armado definió una relación con la población civil implementando estrategias que modificaran la cotidianidad de los territorios en guerra a tal punto que aumentara la aceptación de su propia ideología (Figueroa, 2019).

Ideología y acciones armadas

Los actores armados no estatales, al implementar modelos de gobernanza rebelde, adoptan una serie de medidas que permiten profundizarlos y hacer de ellos parte de la cotidianidad del territorio que controlan. Temas como la seguridad y la tributación o la provisión de bienes se configuran como formas iniciales de gobernanza rebelde (Arjona, 2015a). Sin embargo, la gobernanza puede expandirse, de forma posterior, a múltiples aspectos de la cotidianidad como la economía, movilidad, provisión de servicios, entre otros. En ese sentido, es fundamental enfatizar en los mecanismos que utilizan los actores armados no estatales para implementar, consolidar y sostener la gobernanza rebelde. Tales mecanismos se encuentran ampliamente ligados a la ideología del actor armado y se van implementando de acuerdo con sus necesidades o intereses, sea en mayor o en menor medida.

En Colombia, los paramilitares desarrollaron escenarios de control territorial desde acciones ligadas al concepto de seguridad particular. La construcción de

pequeños ejércitos privados con fines de “autodefensa” de latifundios en diferentes regiones del país constituyó el nacimiento del modelo paramilitar, como se mencionó en el primer apartado. Sin embargo, con la consolidación de las AUC el carácter político e ideológico modificó el ideario de dichos ejércitos privados, consolidando un modelo de gobernanza que buscó expandir un pensamiento conservador de derecha en los lugares que estaban bajo su control.

De conformidad con algunos planteamientos de la teoría de la codicia (Collier y Hoeffler, 2004; Goebertus, 2008), algunos actores armados no estatales tienen mayor interés en el aumento de sus beneficios particulares y poco interés político. En el caso de los paramilitares esto se evidenció en su expansión, ligada principalmente al modelo de producción latifundista, la explotación minera y la ganadería extensiva (Goebertus, 2008). Sin embargo, con las declaraciones de unidad de las AUC, el papel político de este grupo armado se intensificó y su accionar se complementó con estrategias definidas para el control como la profundización de modelos de gobernanza rebelde desde la inserción de elementos más cotidianos (control de centros educativos, cooptación de escenarios políticos, etc.).

El exterminio de organizaciones que, de acuerdo con su consideración, estaban ligadas al pensamiento socialista, comunista o de izquierda, la creación de distritos electorales y la “reconservadurización” de los territorios bajo su dominio fueron la materialización de su ideología. Un ejemplo de esto se dio en el Caribe colombiano, donde los paramilitares plantearon patronazgos religiosos para los pueblos, crearon festividades, prohibieron cátedras universitarias, escogieron al rector de instituciones educativas, entre otras prácticas que buscaban aumentar su base ideológica (Figueroa, 2019).

Las guerrillas, por su parte, implementaron modelos similares, aunque ligados a sus planteamientos ideológicos. En primera medida ejercieron el control de la seguridad con respecto a las bandas de cuatros, abigeato, riñas entre vecinos, problemas con linderos de tierras, entre otros. Las guerrillas pueden entenderse como actores orientados a las dotaciones sociales (Weinstein, 2007), ya que más adelante se interesaron en generar organizaciones en los territorios bajo su dominio y formas comunitarias para garantizar el acceso a servicios públicos, salud, educación, control de especulación sobre la tierra, etc.

Cabe destacar que, al ser estructuras con diferente organización, las guerrillas con mayor verticalidad jerárquica y disciplina militante interiorizaron en sus filas un modelo ideológico más bien unificado. Los paramilitares, por su parte, al formar parte de diferentes estructuras agremiadas bajo una sigla, pero con un funcionamiento más descentralizado, desarrollaron amplias modificaciones a la ideología general. Cada bloque obedecía, de acuerdo con la región en la que hacían presencia, a sus líderes

locales y a su poder económico, entre otros factores, desarrollando modelos ideológicos más bien disímiles.

Siguiendo con la argumentación, es importante destacar que para reglamentar el accionar de los grupos armados, cada organización estableció sus normas internas de comportamiento. Ellas se enfocan en los principios ideológicos y de relacionamiento con la población civil. Las guerrillas establecieron manuales de comportamiento únicos y unificados que orientaron a los guerrilleros con respecto al orden de los mandatos, a la relación con la población civil, a la presencia en ciertos escenarios, etc. (Fundación Ideas para la Paz, 2014).

Los paramilitares, por su parte, definieron su interacción con la población desde una doctrina castrense, basada en los “manuales militares de contrainsurgencia” como modelo para detectar milicianos, simpatizantes, infiltrados, entre otros (CNMH, 2018a). En su relación interna y dimensión organizativa, las normas se redujeron a la instrucción propia de cada comandante que adicionalmente era quien definía en principio su línea política. Ahora bien, las normas establecidas se convirtieron, además, en cartas de rutas ideológicas para los militantes de las organizaciones porque establecieron los fines de su lucha y diferenciaron a quienes consideraron enemigos de sus propósitos. Presentaron también los medios empleados en las confrontaciones armadas y en el control territorial.

En este marco de pautas de comportamiento, como se enunció previamente, un elemento altamente relacionado con la ideología ha sido el papel del uso de la violencia para el control territorial y la gobernanza rebelde. Así, de acuerdo con la ideología del actor armado, el uso de la violencia aumenta o disminuye. Según Arjona (2015), en el accionar de grupos armados no estatales pueden existir elementos que permitan tener mayor capacidad de persuasión. Elementos culturales o de tradición, étnicos, ideológicos, entre otros, permiten la consolidación de una forma de gobernanza rebelde sustentada principalmente en la identificación y en el consenso. Cuando dichos elementos no existen, la persuasión o disuasión por medio de la coerción será más común (Arjona, 2015b). Un ejemplo de esta persuasión se encuentra en el relacionamiento que existe entre la población civil y algunos grupos paramilitares, la cual está sustentada únicamente en la provisión de seguridad desde las condiciones mismas que el actor armado no estatal ha generado. Quien no paga por su seguridad es amenazado, desplazado o incluso exterminado por tal actor.

En términos generales, cuando el actor armado consigue mayor afinidad ideológica en la población civil, el uso de la violencia como elemento de persuasión tiene menos protagonismo. Cuando la ideología se expande por medio de la gobernanza rebelde, se facilita la utilización de elementos como los mencionados previamente para evitar el uso de fuerza de manera recurrente. Ahora bien, dicha

utilización se relaciona directamente con la instalación de medidas que faciliten el sostenimiento de la gobernanza rebelde. Las guerrillas en Colombia han planteado gran parte de su accionar desde esta perspectiva, limitando el uso de violencia contra la población civil por intereses propios o por normativa como manuales de convivencia desarrollados para la interacción con la población civil (Figueroa, 2019), también por la necesidad de aumentar y fortalecer las bases sociales. En cambio, los paramilitares fundamentaron más la interacción con la población civil desde el uso constante de la coacción física, por ejemplo, entre 1982 y 2014 los paramilitares perpetraron 548 masacres, frente a 99 que perpetraron las guerrillas en el mismo periodo⁵ (CNMH *et al.*, 2014).

Conclusiones

En el marco del conflicto armado interno colombiano (1964 a 2018), las guerrillas y los paramilitares desempeñaron un papel protagónico. El comportamiento de dichos grupos armados se explicó a través del rol de la ideología y de los insumos teóricos que este concepto ofrece. En primer lugar, se parte de la identidad de esos actores armados no estatales. Por un lado, las guerrillas se identificaron como grupos revolucionarios de extrema izquierda, con orientación marxista; por otro lado, los paramilitares reconocieron ser grupos de extrema derecha, opositores del comunismo y de la ideología marxista. Así, se evidenció una relación antagónica entre los dos tipos de agrupaciones.

En segundo lugar, se hizo énfasis en los agravios del grupo. La percepción de las guerrillas fue que la administración estatal beneficiaba de forma desproporcionada a individuos o grupos con gran influencia económica, política y social, dando como resultado la lucha de clases. Mientras tanto, los paramilitares, a pesar de que discrepaban con las decisiones estatales que controlaban su campo de acción y modo de operar, buscaron combatir las acciones guerrilleras por considerarlas perjudiciales.

La tercera categoría se basa en los objetivos que proyecta la agrupación. El propósito de las guerrillas fue obtener la liberación nacional. Por una parte, estos grupos buscaban frenar la influencia de Estados Unidos en Colombia, y, por otra parte, detener los abusos internos de los grandes grupos de poder. Para los insurgentes, el cumplimiento de dicho propósito podía transformar la situación de desventaja en que se encontraban varios individuos. En el caso de los paramilitares, su objetivo fue eliminar a las guerrillas, acceder al control de la tierra y ejercer la defensa de la propiedad privada. Estos grupos mantuvieron un relacionamiento estrecho con las elites económicas, con los narcotraficantes, con militares e incluso con ciertos militantes de partidos políticos.

5 <https://rutasdelconflicto.com/notas/mapa-interactivo-masacres-perpetradas-colombia>. Consultado el 22 de abril de 2019.

En cuarto y último lugar se hizo referencia al programa de acción que desarrolla el grupo para concretar el cumplimiento de sus objetivos. Con respecto a las guerrillas, su programa de acción se orientó a la toma de poder para el pueblo. Por tanto, en algunos casos, las clases populares podían ejercer un gobierno en beneficio de sus intereses. Además, los grupos guerrilleros rechazaron la organización estatal en torno a sus autoridades, a su normativa y a sus instituciones. Por su parte, los grupos paramilitares centraron su programa de acción en la lucha armada a través de operaciones militares coercitivas y en la prestación de seguridad privada.

Al profundizar en el papel de la ideología, posteriormente se analizó su enfoque instrumental y normativo. El enfoque instrumental busca articular las motivaciones dispersas de los miembros de las agrupaciones hacia un mismo fin y establecer el papel que cada miembro desempeña en el grupo. En ese sentido, se concluye que los grupos guerrilleros presentaron una organización más cohesionada y disciplinada que la de los paramilitares.

La estructura militar de las guerrillas se caracterizó por ser más fuerte que la de los paramilitares porque los primeros se consolidaron como un ejército, mientras que los segundos operaron como una federación, con facciones territoriales diseminadas. El marco de acción de las guerrillas estuvo delimitado por reglas bien definidas, mientras que en las acciones paramilitares imperó lo informal. Los paramilitares afrontaron problemas de acción colectiva en mayor medida que los grupos guerrilleros. Por ello, los paramilitares sucumbieron ante los desafíos del conflicto armado interno colombiano.

El enfoque normativo permite comprender los compromisos y la transformación de preferencias de los rebeldes en torno a la causa grupal. Por ello, el reclutamiento adquiere relevancia a través de este enfoque. Este puede ser voluntario o forzoso. Tanto los grupos guerrilleros como los paramilitares incorporaron a sus filas miembros a través de estos tipos de reclutamiento. Varios individuos decidieron abrazar la ideología de cada grupo y formar parte de él; otros, por el contrario, fueron obligados a tomar como suya la ideología grupal. Por tanto, fueron adoctrinados para aceptar las ideas, las normas y los valores de cada agrupación.

Ahora bien, en términos generales es clave plantear que la relación entre gobernanza rebelde e ideología puede ser entendida desde cuatro aspectos trabajados en el texto: (a) la construcción de intereses en torno al control territorial por parte de los actores armados, (b) los elementos empleados para el control territorial, (c) la legitimidad otorgada por la población civil de la gobernanza rebelde consolidada y (d) el uso de la violencia y la relación entre actores armados y población civil. Con respecto al primer aspecto, de acuerdo con el interés que prime en los actores armados no estatales, la configuración de su ideología tiene mayor o menor flexibilidad.

Asimismo, la expansión ideológica se logra con mayor o menor fluidez. Si un actor armado busca controlar un territorio interesado solamente en elementos de carácter material, por ejemplo, tierras o recursos, su ideología se flexibiliza de tal manera que se hace con el control territorial, pero esto no aumenta necesariamente su base social de expansión ideológica. Sin embargo, si su interés está ligado a la reivindicación de alguna causa o el aumento de su base social, su ideología se flexibilizará mucho menos.

En relación con el segundo aspecto, la ideología de cada actor definió los elementos más importantes para controlar un territorio. En el caso de los paramilitares, la economía y la seguridad fueron los elementos más importantes, destacando el control que mediante estos pudieron hacer de las relaciones cotidianas. Las guerrillas, por su parte, definieron como elementos centrales de su accionar la seguridad y la inclusión de la población civil a los modelos de gobernanza rebelde consolidados.

En lo referente al tercer aspecto y conforme con lo que se argumentó en el texto, los modelos ideológicos que son asumidos por la población civil como justos o afines a sus necesidades gozan de mayor legitimidad con respecto a los que se entienden de forma más utilitaria. En este caso, las guerrillas lograron expandir su ideología con mayor legitimidad que los grupos paramilitares.

Con respecto al último y cuarto aspecto, el uso de la violencia hace parte de las relaciones construidas entre los actores armados no estatales y la población civil. Se observó que los actores armados que tenían mayores intereses en los réditos económicos del control (como los paramilitares) hacían un uso mayor de la violencia indiscriminada que los grupos que tenían mayor interés en las dotaciones sociales (como las guerrillas). En síntesis, existe una relación estrecha entre ideología y gobernanza rebelde, la cual está mediada por elementos como el control territorial, el uso de la violencia y la legitimidad de los actores estatales. Sin esta relación será difusa la comprensión de los dos conceptos en contextos como el colombiano.

Referencias

- Arjona, A. (2015a). Civilian resistance to rebel governance. En A. Arjona, N. Kasfir, y Z. Mampilly (Eds.), *Rebel Governance in Civil War*. (pp. 180-202). Cambridge University Press.
- Arjona, A. (2015b). Introduction. En A. Arjona, N. Kasfir, y Z. Mampilly (Eds.), *Rebel Governance in Civil War*. (pp. 1-20). Cambridge University Press.
- Arjona, A. (2017). *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. Cambridge University Press.
- Autodefensas Unidas de Colombia (12 de julio de 1999). *AUC. Autodefensas Unidas de Colombia*. http://web.archive.org/web/20030210160912/http://colombia-libre.org/colombialibre/organizacion_institucional.htm

- Birnbaum, N. (1960). The sociological study of ideology (1940-60): A trend report and bibliography. *Current Sociology*, 9(2), 91-117. <https://doi.org/10.1177/001139216000900202>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], Fundación ConLupa.co y VerdadAbierta.com (2014). Cartografía del terror por grupos armados.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2012). *Justicia y paz. Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. (Informe general)*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informe-General/descargas.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2017). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2018a). *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (22 de noviembre de 2018b). *Observatorio de Memoria y Conflicto*.
- Collier, P., y Hoeffler, A. (2004). Greed and grievance in civil war. *Oxford Economic Papers*, 56(4), 563-595. <https://doi.org/10.1093/oep/gpf064>
- Congreso de Colombia (1968). *Ley 48 de 1968*. <https://www.funccionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31239>
- Connolly, W. (1967). *Political Science and Ideology*. Atherton Press.
- Corte Constitucional de Colombia (1995). *Sentencia C-296 de 1995*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/C-296-95.htm>
- Corte Constitucional de Colombia (1997). *Sentencia C-572 de 1997*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-572-97.htm>
- Davis, D. (2009). Non-state armed actors, new imagined communities, and shifting patterns of sovereignty and insecurity in the modern world. *Contemporary Security Policy*, 30(2), 221-245. <https://doi.org/10.1080/13523260903059757>
- Defensoría del Pueblo de Colombia (2017). *Grupos armados ilegales y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. http://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Grupos_Armados_ilegales_y_nuevos_escenarios_de_riesgo_en_el_posacuerdo.pdf
- Ejército de Liberación Nacional (1 de julio de 1965). *Manifiesto de Simacota*. <http://www.cedema.org/ver.php?id=3703>
- Estenssoro, F. (2006). El concepto de ideología. *Revista de Filosofía*, 15, 97-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2293969>
- Figueroa, J. (2019). *Gobernanza rebelde en los municipios de Ciénaga (Magdalena) y Arauquita (Arauca)*. [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Freeden, M. (1996). *Ideologies and Political Theory: A Conceptual Approach*. Oxford University Press.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [FARC] (1999). *Beligerancia*. http://theirwords.org/media/transfer/doc/1_co_farc_ep_2000_10-7b8e3621ef7e288f638a8b47107c3937.pdf
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [FARC] (2007). *Estaduto FARC-EP*. <https://www.farc-ep.co/pdf/Estatutos.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz (2014). *Dinámicas del conflicto armado en Arauca y su impacto humanitario (Boletín 73)*. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53e2ac3725816.pdf>
- Goebertus, J. (2008). Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: "trayectorias" entre recursos naturales y conflicto. *Colombia Internacional*, 67, 152-175.
- González, L. (2016). *Las caras del paramilitarismo a la luz de justicia y paz*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://docplayer.es/81200936-Las-caras-del-paramilitarismo-a-la-luz-de-justicia-y-paz.html>
- Gutiérrez, F. y Wood, E. (2014). Ideology in civil war: Instrumental adoption and beyond. *Journal of Peace Research*, 51(2), 213-226. <https://doi.org/10.1177/0022343313514073>
- Hoover, A. (2011). *Repertoires of violence against non-combatants: The role of armed group institutions and ideologies* [Tesis de doctorado, Universidad de Yale].
- Hoover, A. (2017). Armed group institutions and combatant socialization: Evidence from El Salvador. *Journal of Peace Research*, 54(5), 687-700. <https://doi.org/10.1177/0022343317715300>
- Human Rights Watch. (2003). *"You'll Learn Not to Cry": Child Combatants in Colombia*. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/reports/2003/colombia0903/colombia0903.pdf>
- Kaldor, M. (2012). *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*. Stanford University Press.
- Kalyvas, S. (2006). *The Logic of Violence In Civil War*. Cambridge University Press.
- Kalyvas, S. y Balcells L. (2010). International system and technologies of rebellion: How the end of the Cold War shaped internal conflict. *American Political Science Review*, 104(3), 415-429.
- Laverde, J. (14 de diciembre de 2016). *El curriculum que exigían las Farc para ingresar a sus filas*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-curriculum-exigian-farc-ingresar-sus-filas-articulo-670402>
- Mampilly, Z. (2011). *Rebel Rulers Insurgent Governance and Civilian Life During War*. Cornell University Press.
- Mannheim, K. (1936). *Ideology and Utopia: An Introduction to the Sociology of Knowledge*. Routledge.
- Medina, C. (2008). *Ejército de Liberación Nacional. Notas para una historia de las ideas políticas. ELN (1958-2007)*. Universidad Nacional de Colombia.
- Medina, C. (2010). *FARC-EP y ELN: una historia política comparada (1958-2006)* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/3556/1/469029.2010.pdf>

- Ministerio de Defensa Nacional. (1994). *Decreto Ley 356 de 1994*. www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0356_1994.html
- Mitchell, C. (2018). By what right?: Competing sources of legitimacy in intractable conflicts. En L. Hancock y C. Mitchell (Eds.), *Local Peacebuilding and Legitimacy*. (pp. 1-19). Routledge.
- Oppenheim, B. y Weintraub, M. (2015). *Learning How Not to Fire a Gun: The Impact of Combatant Training on Civilian Killings*. <https://ssrn.com/abstract=1962400>
- Oppenheim, B. y Weintraub M. (2016). Doctrine and violence: The impact of combatant training on civilian killings. *Terrorism and Political Violence*, 29(6), 1126-1148. <http://dx.doi.org/10.1080/09546553.2015.1131156>
- Paredes, Z. y Díaz, N. (2007). Los orígenes del Frente Nacional en Colombia. *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 12(23), 179-190.
- Parsons, T. (1959). An approach to the sociology of knowledge. En: Wolff, K.-H. (Ed.) *The Sociology of Knowledge: Transactions of the Fourth World Congress of Sociology IV* (pp. 25-49). International Sociological Association.
- Presidencia de la República (1965). *Decreto 3398 de 1965*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66354>
- Sartori, G. (1969). Politics, ideology, and belief systems. *American Political Science Review*, 63(2), 398-411.
- Schubiger, L. y Zelina M. (2017). Ideology in armed groups. *Political Science and Politics*, 50(4), 948-951.
- Staniland, P. (2014). *Networks of Rebellion: Explaining Insurgent Cohesion and Collapse*. Cornell University Press.
- Thaler, K. (2012). Ideology and violence in civil wars: Theory and evidence from Mozambique and Angola. *Civil Wars*, 14(4), 546-567.
- Thompson, J. (1993). *Ideología y cultura moderna: teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Torrance, J. (1995). *Karl Marx's Theory of Ideas*. Cambridge University Press.
- Ugarriza, J. y Craig M. (2013). The relevance of ideology to contemporary armed conflicts: A quantitative analysis of former combatants in Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 57(3), 445-477.
- Van Dijk, T. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa.
- Verdad Abierta (16 de enero de 1980). *Asesinato del padre de los Castaño*. <https://verdadabierta.com/asesinato-del-padre-de-los-castano/>
- Weinstein, J. (2007). *Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence*. Cambridge University Press.

